

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE SECA DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Rincón de Seca a siete de junio de dos mil dieciocho, siendo las veinte y una horas y diecinueve minutos, en el salón del Centro Social de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, presidida por D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías , Participación y Descentralización, acompañado por D. Eduardo Martínez Oliva, Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana y asistidos por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Pedro José Ruipérez Mompeán.  
D. Miguel Ángel López Orenes.  
D<sup>a</sup>. María Mercedes Ruipérez Mompeán.  
D. Alejandro Plácido Solano Ortuño.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Antonio Gallardo Gambín  
D<sup>a</sup>. Carmen Marín Lucas

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Pedro Nicolás Ródenas  
D. Pedro Manuel Mirete Delia

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D. Liliana Mellado Miñano

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, D. Marco Antonio Fernández Esteban, Concejal Delegado de Pedanías , Participación y Descentralización, después de dar las buenas noches al numeroso público presente, informa que de acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos da comienzo el Pleno Extraordinario en cuya convocatoria aparecen dos puntos, anunciando que el segundo punto, es decir, elección de Vicepresidente/a, va a quedar sobre la mesa por decisión de todos los grupos políticos, dando lectura al único punto incluido en el orden del Día, “Elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Rincón de Seca” cediendo el uso de la palabra a D. Eduardo Martínez Oliva, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana quien después de dar la bienvenida a los presentes, dice que en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir la Junta Municipal de Rincón de Seca, D. Pedro Nicolás Ródenas por el Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Antonio Gallardo Gambín por el Grupo Municipal del Partido Socialista y D. Pedro José Ruipérez Mompeán por el Grupo Municipal del Partido Popular cediendo el turno de palabra a la vocal del Grupo Municipal Cambiemos Murcia, D<sup>a</sup>. Liliana Mellado Miñano que comienza diciendo que su intervención

va a ser breve, dice que después de tres años volvemos a estar aquí, que han sido tres años en los que no se ha podido trabajar a gusto por las peleas personales de otros vocales y que esto ha ido en perjuicio del pueblo y como consecuencia se han dejado de hacer muchas cosas. Asegura que esta vez va a ser coherente y va a votar a quien cree se merece ser Alcalde de este pueblo, aunque otros tal vez prefieran, por una cuestión de ego, no ceder y tener una Alcaldía, impidiendo construir algo nuevo en este pueblo. Finaliza diciendo que va a seguir trabajando con Cambiemos Murcia por su pueblo, gobierne quien gobierne, y advierte que tal vez algunos, esta noche se equivoquen en la votación como le ocurrió a ella hace tres años, por último agradece a todos su presencia y manifiesta su esperanza de que se pueda hacer algo muy grande en este pueblo.

D. Eduardo Martínez Oliva da el turno de palabra a D. Pedro Nicolás Ródenas del Grupo Municipal Ciudadanos que interviene como candidato a presidir la Junta Municipal que comienza presentándose como vecino de Rincón de Seca y pide la confianza de la mesa con la organización, implicación y confianza que asegura en su Grupo y su persona no faltará, por lo que pide el voto para poder seguir trabajando por el Rincón de Seca.

El Teniente de Alcalde y Concejales Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana da el turno de palabra en tercer lugar a D. Antonio Gallardo Gambín como candidato del Grupo Municipal del Partido Socialista quien después de dar las buenas noches a los vecinos y vecinas, a los concejales, a los pedáneos de otras Junta Municipales y público en general presente en la sala dice que al Grupo Municipal de Ciudadanos que debe decidir esta noche si prefiere retomar el acuerdo de cambio acordado en el año dos mil quince al constituir la Junta Municipal, que con su gestión rompió el Alcalde cesado, aunque le retiramos su apoyo hace seis meses por caciquismo y gestión oscura y, o, facilita la vuelta del Partido Popular a la presidencia de la Junta Municipal, nosotros, continua el candidato, mantenemos la posición, cumplimos la palabra no jugamos con mentiras, y la elección de pedáneo obedece a los problemas internos del Grupo Ciudadanos con sus vocales y pedáneos. Mantenemos el acuerdo de composición del dos mil quince y no aceptamos chantajes y amenazas, vengan de donde vengan, somos gente de palabra como siempre ha sido en la huerta, yo pedí el voto a los vecinos, ya sé que ustedes no lo han hecho ya que han sido nombrados por renuncia de la Vicepresidenta y cese del Presidente, ustedes tienen la palabra, de ustedes depende, cambio y regeneración o paso atrás, finaliza el candidato dando las buenas noches a los presentes.

D. Eduardo Martínez Oliva concede el turno de palabra a D. Pedro José Ruipérez Mompeán como candidato a la presidencia de la Junta Municipal por el Grupo Municipal del Partido Popular que comienza dando las buenas noches a los presentes y en especial a los todos los vecinos que es por los que vamos a trabajar y también a los todos los concejales de todos los grupos políticos, continua para decir que cree que hoy comienza una nueva etapa y espera que esta la aprovechemos todos para mirar al presente y al futuro más inmediato que nos espera en estos nueve meses que nos quedan que dice, debemos aprovecharlos para dar un impulso al pueblo con nuestro consenso, dialogo y sobre todo con nuestro trabajo, agradece al anterior Presidente su trabajo y dedicación, dice que su grupo en esta legislatura ha presentado más de cincuenta mociones, pero que quiere hacer auto crítica por que reconoce que no se ha dado la imagen que merecen los vecinos, por lo que pide perdón en su nombre y en el de su grupo político, repite que a partir de ahora comienza una nueva etapa donde debe prevalecer el bien común que nos une y se llama Rincón de Seca, por nuestra parte no va a quedar, dice, que presentan su candidatura con la legitimidad y la obligación dada por los vecinos, recuerda que el anterior Presidente gobernaba con la mitad de votos que obtuvo su formación, es decir con doscientos veinte y dos y que la otra fuerza política que se presenta obtuvo doscientos ocho, frente a los cuatrocientos cuarenta y cuatro del Partido Popular. Queda menos de un año puede

asegurar que la ilusión y el trabajo están asegurados. Termina el candidato, contestando a la pregunta de si merece la pena este paso, que claro que merece la pena por los muchos proyectos que se pueden conseguir, tanto los que se van a realizar este verano, como otros que se pueden hacer con el esfuerzo de todos en mejorar el pueblo, citando entre otros los del colegio y de ampliación del centro social para crear un espacio para jóvenes, abrir una sala de estudio y otros muchos. Por último el Sr. Ruipérez pide el voto, al que lo crea conveniente y da las buenas noches a los presentes.

Tras la intervención de los candidatos, D. Marco Antonio Fernández Esteban anuncia que se va a proceder a la votación para elegir Presidente de la Junta Municipal y que el Secretario-Administrador de esta Junta, D. Ramón Palomares, nombrará a todos los vocales que se acercarán a la presidencia y depositarán su voto en la urna. El Administrador-Secretario dice que habiendo sido previamente identificados los vocales miembros de la Junta Municipal de Rincón de Seca, se va a proceder a la votación, explicando la forma en que esta se debe realizar, iniciando la llamada a los vocales que entregan su voto al Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana que anuncia con la palabra vota, la votación de cada uno de los miembros de la Junta Municipal.

Una vez finalizada la votación, D. Eduardo Martínez Oliva abre la urna y realiza el escrutinio en voz alta de los votos emitidos, de los que toma nota el Secretario-Administrador.

El Concejal Delegado de Pedanías, Participación y Descentralización da lectura al resultado de la votación que es el siguiente:

- D. Pedro Nicolás Ródenas por el Grupo Municipal de Ciudadanos (2 votos)
- D. Antonio Gallardo Gambín por el Grupo Municipal del Partido Socialista (3 votos)
- D. Pedro José Ruipérez Mompeán por el Grupo Municipal del Partido Popular (4 votos)

Una vez leído el resultado, D. Marco Antonio Fernández Esteban anuncia que al no haberse obtenido la mayoría absoluta necesaria, según indica el artículo cuarenta y tres del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos ha de procederse a una nueva votación en la que es necesaria la mayoría simple según el artículo citado.

El Secretario-Administrador nombra de nuevo a todos los vocales que proceden a realizar su votación según las indicaciones dadas para la primera vuelta de las mismas y una vez realizado el escrutinio en voz alta de los votos emitidos, por el Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana de los que toma nota el Secretario-Administrador, el Concejal Delegado de Pedanías, Participación y Descentralización anuncia el resultado de la votación es el siguiente:

- D. Pedro Nicolás Ródenas por el Grupo Municipal de Ciudadanos (2 votos)
- D. Antonio Gallardo Gambín por el Grupo Municipal del Partido Socialista (3 votos)
- D. Pedro José Ruipérez Mompeán por el Grupo Municipal del Partido Popular (4 votos)

D. Marco Antonio Fernández Esteban lee los resultados y dice que de acuerdo al resultado de la votación y habiendo obtenido el candidato D. Pedro José Ruipérez Mompeán la mayoría simple legalmente establecida y por remisión a lo establecido en la legislación electoral queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Seca.

D. Pedro José Ruipérez Mompeán quien, tras ser proclamado, se incorpora a la mesa presidencial donde D. Marco Antonio le entrega la Vara de Mando invitándolo a hacer uso de la palabra para dirigirse a los presentes, cosa que realiza el nuevo Presidente de forma breve para agradecer de nuevo a los presentes su asistencia al acto y a su familia y compañeros de

grupo político su apoyo, comunicando de nuevo sus deseos de trabajar por el pueblo e iniciar nuevos proyectos.

Cierra el acto el Concejal Delegado de Pedanías, Participación y Descentralización que comienza diciendo, entre otras cosas, que en esta legislatura nos encontramos en un nuevo escenario político que hace necesario más que nunca la participación y el dialogo con los vecinos, que el municipio de Murcia no se entiende sin sus pedanías, como no se entiende sin su campo o sin su centro aunque hay una sola Murcia. Continúa asegurando que las Juntas Municipales son necesarias ya que son la administración más próxima a los ciudadanos, asegura que desde la Juntas le ponéis cara a todos los ciudadanos, confía en que se creen más empleos y servicios con su ayuda y dice que los seiscientos vocales en los sesenta y siete barrios y pedanías del municipio son la máxima expresión de esta participación. Termina el Sr. Fernández Esteban diciendo que sabe muy bien la labor que se desarrolla en la Juntas Municipales al recordar con orgullo y satisfacción su paso por la Junta de su pedanía, durante cuatro años como vocal y ocho como Presidente.

El Sr. Concejal Delegado de Pedanías, Participación y Descentralización, una vez elegido el Presidente, levanta la sesión siendo las veinte y una horas horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo reseñado (26mts. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta

VºBº

El Concejal Delegado de Pedanías ,  
Participación y Descentralización.

El Teniente de Alcalde Delegado de  
Hacienda, Contratación y Movilidad  
Urbana

D. Marco Antonio Fernández Esteban

D. Eduardo Martínez Oliva

El Secretario-Administrador

D. Ramón Palomares Almela